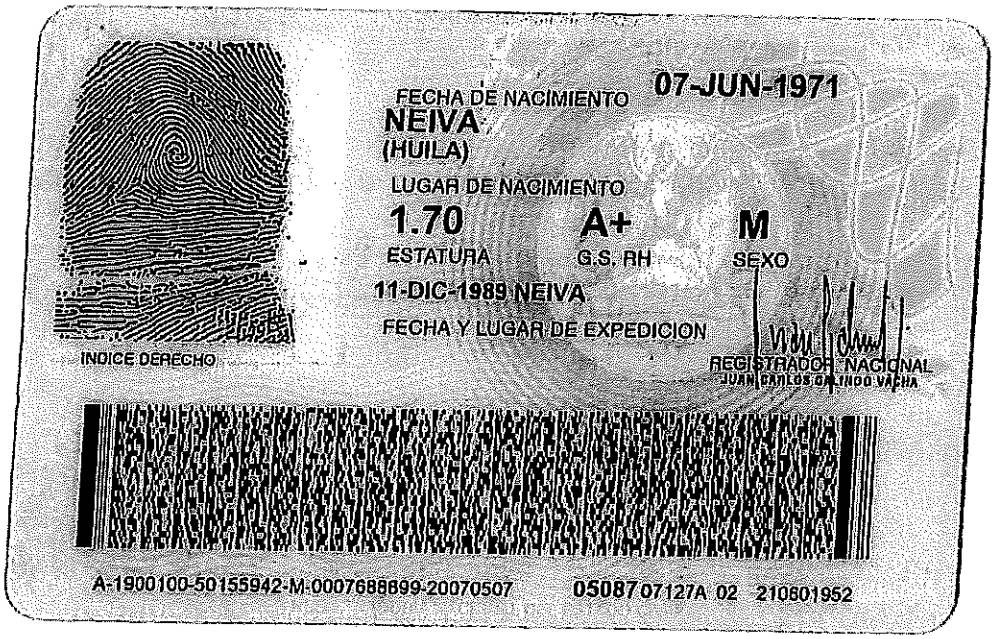

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.688.899
NUMERO
ROJAS LAGUNA
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1971
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1900100-50155942-M-0007688899-20070507
05087 07127A 02 210601952

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141113243601

(415)7707212489984(8020) 000014111324360 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 8 8 8 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 8 8 8 9 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	LAGUNA	DIEGO	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo 5 2 4

41. Dirección principal: CL 36 6 P 26

42. Correo electrónico: diego.rojas@rojasasesorias.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 9 4 3 3 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 1 3 0 3 0 4	6 9 2 0	2 0 0 4 0 5 0 5				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 16 | 22 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-03-2025 09:20:27AM

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



164666-T

DIEGO ARMANDO
ROJAS LAGUNA
C.C. 7088899
RES. INSCRIPCION 12 DEL 16/02/2012
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286070 175373

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288860209

PIB
09:30:26

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7688899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 09:41:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7688899
Código de Verificación	7688899260116094112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:22 AM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7688899**

Apellidos y Nombres: **ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 09:43:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7688899** y Nombre: **DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132703859** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Neiva, 28 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
Neiva-Huila

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que no estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los articulo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Institución, y de igual manera estoy enterado(a) que, de hallarme incurso en dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,



FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDOS	DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 7.688.899 de Neiva
DIRECCIÓN DOMICILIO	Calle 9 No. 4 – 19
TELEFONO	316-694-3303
CIUDAD	Neiva - Huila

Compromiso anticorrupción

Neiva, 28 de enero 2026

El (los) suscrito(s) a saber: DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA domiciliado en Neiva - Huila, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.688.899 expedida en Neiva (Huila), quien obra a NOMBRE PROPIO, quien en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, realiza el proceso de Invitación **No. 004 de 2026**

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de LA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción.

Que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta, EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los contratistas del LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EL **Proponente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

Firma_____
DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
C.C. 7.688.899 de Neiva

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA identificado con C.C. No.7.688.899 expedida en Neiva (Huila), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS con NIT No.813.004.415-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día 28 de enero de 2026.



Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
C.C. No. 7.688.899 de Neiva

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:48 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7688899,** Apellidos y Nombres **ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E. EDUARDO SANTOS**, con NIT **813004415-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110001245

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 29/01/2026

Cédula: 7688899

Nombre: ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO

Dirección: CLL 36 6 P 26

Valido Hasta: **08/02/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.
ESTADO DE CUENTA NRO 16952

Fecha : 01/20/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 08:42:12 Pag. : 1
Identidad: 7688899 Propietario: ROJAS LAGUNA DIEGO

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
355770	COMPARENDO EN VEH.CIW716 estacionar un vehiculo en sitios prohibidos(15 smd)	90274	08/14/2007	0
375629	COMPARENDO EN VEH.CIW716 conducir un vehiculo sin llevar consigo la licencia de conduccion(8 smd)	109853	04/11/2008	0
420264	COMPARENDO EN VEH.KDV687 estacionar un vehiculo en sitios prohibidos(15 smd)	168642	02/09/2010	0
254103	COMPARENDO EN VEH.KJU777 estacionar un vehiculo en los siguientes sitios prohibidos: a) sobre andenes, zonas verdes o sobre espacio publico destinado para peatones, recreacion o conservacion. b) en vias arterias, autopistas,	388052	09/21/2011	0
397833	COMPARENDO EN VEH.HGK188 estacionar un vehiculo en los siguientes sitios prohibidos: a) sobre andenes, zonas ve	6386799	10/27/2016	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.
ESTADO DE CUENTA NRO 16952

Fecha : 01/20/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 08:42:12 Pag. : 2
Identidad: 7688899 Propietario: ROJAS LAGUNA DIEGO

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
	rdes o sobre espacio publico destinado para peatones, recreacion o conservacion. b) en vias arterias, autopistas,			
22475920	COMPARENDO EN VEH.IYU666 usar sistemas moviles de comunicacion o telefonos instalados en los vehiculos al momento de conducir, exceptuando si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las man	6602972	02/06/2019	0
298635	COMPARENDO EN VEH.MIP41	39684	02/24/2005	0
287319	COMPARENDO EN VEH.MIP41	34441	03/02/2005	0
305192	COMPARENDO EN VEH.MIP71	43650	09/28/2005	0
313487	COMPARENDO EN VEH.MIP41	47139	12/02/2005	0
315106	COMPARENDO EN VEH.MIP41	48333	01/06/2006	0
315061	COMPARENDO EN VEH.MIP41	48293	01/09/2006	0
317254	COMPARENDO EN VEH.MIP41	49939	01/27/2006	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 16952

Fecha : 01/20/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 08:42:12 Pag. : 3
Identidad: 7688899 Propietario: ROJAS LAGUNA DIEGO

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
323503	COMPARENDO EN VEH.MIP41	53536	04/07/2006	0
604066	FINANCIACION	174733	04/19/2006	0
604066	FINANCIACION	76208	04/19/2006	0
T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ---------- >				0

ELABORADO POR :REINOSO AGUILAR TANIA ALEJANDRA
NOTA:

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA
NOTA: REINCIDENTE

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

Cédula: **7688899**

Fecha de expedición: 16/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 16 de enero de 2026 a las 09:26 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7688899		ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 #4-19	NEIVA-HUILA	8642224	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2065397451	9497645469	1	2026/01/26	2026/01/07	BANCOLOMBIA	0	$1,233,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7688899	ROJAS DIEGO									X									25-14	30	$4,328,500	$692,600	EPS037	30	$4,328,500	$541,100		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$1,233,700
Total	**Afiliados(1)**																						$4,328,500	$692,600			$4,328,500	$541,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$1,233,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7688899		ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 #4-19	NEIVA-HUILA	8642224	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2065397451	9497645469	I	2026/01/26	2026/01/07	BANCOLOMBIA	0	$1,233,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$692,600	$0	$0	$692,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$692,600	$0	$0	$692,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$541,100	$0	$0	$541,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$541,100	$0	$0	$541,100
TOTAL				1	$1,233,700	$0	$0	$1,233,700

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **11/04/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA** con **Cédula de Ciudadanía** número **7688899**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550079800036463**
Fecha de apertura	**26/08/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA